

Información adicional sobre Protección de datos personales

Responsable

Instituto de Estadística de Navarra / Nafarroako Estatistika Erakundea (Nastat).

Calle Emilio Arrieta 25, 1º 31002 Pamplona-Iruña

<https://nastat.navarra.es> Teléfono: 848 42 34 00

Delegado de Protección de Datos: Unidad delegada de protección de datos del Gobierno de Navarra.

Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto

Email: dpd@navarra.es

Finalidad

La Encuesta de Coyuntura Económica de los Hogares de Navarra pretende disponer de indicadores cualitativos para analizar el comportamiento de la coyuntura económica de los hogares, así como generar un indicador de consumo de los hogares, de periodicidad trimestral, para su utilización en diversos análisis y en la Contabilidad Trimestral de Navarra. Asimismo, permite calcular el Índice de Confianza del Consumidor, Índice de Sentimiento del Consumidor, Índice de Expectativas Económicas, Índice de Probabilidad de Compra y el Índice de Situación Económica Familiar. Adicionalmente, trata de responder a las distintas necesidades de información que puedan surgir a través de un módulo específico, que varía cada trimestre. Los módulos específicos previstos para 2019 son, compras por internet, índice de igualdad de género, vacaciones y gastos navideños.

La información recogida se mantiene de forma permanente. Los datos identificativos de las personas no forman parte de los ficheros finales de análisis, que serán seudonimizados tras depurar la información recogida.

Legitimación

La base legal para su realización es la Ley Foral 5/2021 por la que se aprueba el Plan de Estadística de Navarra 2021-2024 y se modifica la Ley Foral 11/1997 de Estadística de Navarra. El Plan incluye la Encuesta de Coyuntura Económica de los Hogares de Navarra como una de las Operaciones a realizar durante la vigencia del mismo. Además, el Artículo 24 de la Ley Foral de Estadística de Navarra, que faculta a Nastat para solicitar datos a todas las personas físicas, nacionales y extranjeras, residentes en Navarra. Asimismo el artículo 6, apartado 1, letras c y d del Reglamento General de Protección de Datos para sobre la licitud del tratamiento.

Destinatario de los datos personales y transferencia

Instituto de Estadística de Navarra / Nafarroako Estatistika Erakundea (Nastat).

No existe transferencia de datos a terceros ni se realizan transferencias internacionales.

Procedencia

Obtención directa de las personas interesadas.

Derechos

La normativa relativa a Protección de Datos contempla los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad. Además, al tratarse de una estadística oficial, los datos recabados en esta encuesta están sometidos al secreto estadístico, según Ley Foral 11/1997 de 27 de junio de Estadística de Navarra por lo que conforme al artículo 25 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las solicitudes podrán denegarse.

Obligación y consecuencias de no facilitar los datos

La participación en la Encuesta tiene carácter obligatorio de acuerdo con la Ley Foral 11/1997 de 27 de junio de Estadística de Navarra.